

**ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE**

NOMBRE	COARCO S.A.C.I.
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de Inspección Tipo "A"
DIRECCIÓN	Tte. Rolón Viera y Ecuador
CIUDAD	Asuncion
TELEFONO	021 – 557121 / 557151
FAX	021 – 553670
PERSONA DE CONTACTO	Reina E. Marzal
E-MAIL	coarco@coarco.com.py

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA AL ORGANISMO DE INSPECCION COARCO S.A COMO ORGANISMO DE INSPECCION TIPO "A", DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17020:2013, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 "EVALUACION DE LA CONFORMIDAD-REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCION", Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.

N°	Inspecciones	Productos/ Servicios a Inspeccionar	Documentos de Referencia/ Procedimientos	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	Inspección Técnica Vehicular	<p>Inspección técnica de vehículos pesados (camiones, ómnibus y equipos)</p> <p>Inspección técnica de vehículos livianos (autos y camionetas)</p>	<p>Ley 1590/2000 Decreto Reglamentario N° 6.139/2011 Resoluciones del MOPC N°1762/97, 42/98, 147/09, 1947/09 y 673/10 Resoluciones de DINATRAN N° 46/13 y 482/13 Norma Paraguaya NP 39 004 03 Verificación Técnica de Vehículos. Requisitos Generales. Noviembre 2007. Segunda Edición. PE-ITV-01 Inspección Técnica Vehicular Ver. 04</p>	22/12/2016	22/12/2019
2	Inspección visual, Determinación de tara, Prueba de presión hidráulica, Marcación y Registro.	Recipientes de GLP	<p>Resolución N° 1478/2013 del Ministerio de Industria y Comercio "Por la cual se modifican y amplían los artículos 3°,4°,5° y 9° de la Resolución N° 741 del 04/12/2001 Por la cual se habilita el Registro de Empresas Verificadoras de Garrafas de GLP, Empresas de Servicios de Rehabilitación y Mantenimiento de Garrafas de GLP y se Establecen los</p>	20/11/2017	22/12/2019

			<p>Requisitos para su Inscripción” y quedan sin efecto los artículos 6° y 10° y los anexos I y II de la norma.</p> <p>PE-RGLP-01 Ver.04 Inspección de Garrafas de GLP</p> <p>PE-RGLP-02 Ver. 04 Empadronamiento de Recipientes de GLP y Emisión de Informes</p>		
--	--	--	---	--	--

<p>Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación</p>	<p>Oficina Central (CITV e Inspección de Recipientes de GLP): Tte. Rolon Viera 2760 y Ecuador – Asunción</p> <p>CITV Cambyreta: Ruta VI, Km 4, Cambyreta- Dpto. de Itapúa</p> <p>CITV Maria Auxiliadora: Ruta VI, Km 4, Maria Auxiliadora- Dpto. de Itapúa</p> <p>CITV Guajayvi: Ruta III, Km 251, Guajayvi – Dpto. de San Pedro</p> <p>CITV Chaco: Ruta Transchaco, Km 446 (Cruce Calvet) - Dpto. de Boquerón</p> <p>CITV Concepción: Ruta V, Km 3, Concepción - Dpto. de Concepción</p>
---	---